

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 18 de enero de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores por infracción de la normativa portuaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a los interesados, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de los Acuerdos relacionados en Anexo, dictados por la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía para el inicio de procedimientos sancionadores por incumplimiento de la normativa portuaria, Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, indicando la sanción que del procedimiento podría resultar, así como el artículo infringido de la citada Ley.

En relación a dichos procedimientos, las personas interesadas pueden comparecer, a efectos de conocer y acceder al contenido íntegro del Acuerdo de Incoación y del expediente que se tramita en la sede de la Agencia, en Avda. San Francisco Javier, 20, planta 2 (Ed. Catalana Occidente), 41018, Sevilla, previa solicitud de cita.

Respecto a los citados Acuerdos, podrán las personas interesadas presentar alegaciones en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

La competencia para resolver los procedimientos cuyo inicio se notifica corresponde al Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1.g) del Estatuto de la entidad, aprobado por Decreto 235/2001, de 16 de octubre, en relación con el artículo 6.g) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

El plazo máximo para la resolución y notificación del procedimiento es de un año desde la fecha del acuerdo de incoación de conformidad con el artículo 92.3 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre. El transcurso del mismo, teniendo en cuenta las posibles interrupciones en su cómputo, producirá la caducidad del procedimiento, resolviéndose el archivo del mismo, sin perjuicio de su posterior incoación mientras no concurra la prescripción de la infracción (art. 92.4 de la misma Ley).

La persona interesada puede reconocer voluntariamente su responsabilidad, conforme a lo dispuesto en el art. 13.1.d) del Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, con los efectos previstos en el art. 8 del referido cuerpo legal, con imposición de la sanción que proceda conforme a lo indicado en el acuerdo de inicio.

Finalmente, se informa que de no efectuarse alegaciones por la persona interesada, la presente notificación será considerada propuesta de resolución (art. 13.2 R.D. 1398/1993).

A N E X O

Expte.	Fecha Incoación	Interesado (NI) y Municipio Últ. Domicilio	Art. L21/07 Infracción	Sanción €
357/2015	22/10/2015	José Ramón Rodríguez Ramírez (18113190T), Adra (Almería)	78.a	200,00
384/2015	31/08/2015	José Luis Moreno Porcar (27897974D), Sevilla (Sevilla)	78.c)	300,00
386/2015	31/08/2015	Jesús Manuel Aponte (29754967M), Lepe (Huelva)	78.c)	250,00
401/2015	23/09/2015	Juan José Barón Palma (27268592E), Enix (Almería)	78.f)	800,00
406/2015	20/10/2015	Ion Cheta (X9241904K), Roquetas de Mar (Almería)	78.e)	200,00
407/2015	22/10/2015	Josué Jesús Velázquez Puig (47813829A), Cardedeu (Barcelona)	78.e)	200,00
447/2015	31/08/2015	José Barrero Hidalgo (29042873Z), Punta Umbria (Huelva)	78.c)	400,00
542/2015	26/10/2015	Enrique López Navas (52579077L), Torre del Mar (Málaga)	78.c)	300,00

Expte.	Fecha Incoación	Interesado (NI) y Municipio Últ. Domicilio	Art. L21/07 Infracción	Sanción €
549/2015	27/10/2015	Jesús Guerrero Linares (77589003k), Sevilla (Sevilla)	78.e)	200,00
550/2015	28/10/2015	José Miguel Adra Reina (28634443H), Santiponce (Sevilla)	78.e)	200,00
555/2015	29/10/2015	José Luís García Montes (44215135G), Huelva (Huelva)	78.e)	200,00
559/2015	05/11/2015	Julián Antonio Fuentes Gutiérrez (30257961N), Sevilla (Sevilla)	78.e)	200,00
571/2015	27/10/2015	José Luis Gómez Cortés (54138885), Alcaudique Berja (Almería)	78.e)	200,00
574/2015	28/10/2015	Antonio Ruiz y A. Rodríguez C.B. (E18433185), Motril (Granada)	78.a (1)	300,00
575/2015	28/10/2015	Manuel Jesús García Camacho (49047058H), Chipiona (Cádiz)	78.e)	300,00
579/2015	10/11/2015	Ramón Fernández Cortés (53238613F), Alicante (Alicante)	78.e)	200,00
581/2015	10/11/2015	Rafael Torres Torres (53241617K), Alicante (Alicante)	78.e)	200,00
585/2015	11/11/2015	Francisco Javier Huelva Villanueva (48915365), Aljaraque (Huelva)	78.e)	200,00
603/2015	12/11/2015	Encarnación Hinojosa Onieva (74865140W), Málaga (Málaga)	78.a)	400,00
606/2015	12/11/2015	Gheorghita Barbu (X5069789Z), Vélez Málaga (Málaga)	78.a)	400,00
608/2015	05/11/2015	Abdelfettah Erragabi (Y0204842H), Vélez Málaga (Málaga)	78.e)	200,00
615/2015	12/11/2015	Brindus Croitoru (X6351085A), Villaricos Cuevas de Almanzora (Almería)	78.e)	200,00
622/2015	16/11/2015	Antonio Manuel López del Pino (08911938J), Adra (Almería)	78.e)	200,00
631/2015	11/11/2015	Francisco Manuel García León (75246822E), Garrucha (Almería)	78.e)	200,00

Sevilla, 18 de enero de 2016.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.